

Cali, septiembre 2 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Endurecen control a la pesca ilegal](#)

► [Trapequista cayó de 10 metros](#)

📰 [Google News](#)

■ Control en las vías

¿Son ilegales las nuevas cámaras de fotomultas en Cali? Esto dice la Alcaldía



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Martes 2 de Septiembre, 2025

En redes sociales surgieron dudas de la ciudadanía sobre la legalidad de nuevas cámaras de fotomultas en Cali.

Usuarios cuestionan si estos dispositivos cuentan con los permisos necesarios, lo que generó inquietud frente a la validez de las sanciones que podrían imponerse.

Ante estos señalamientos, la Alcaldía de Cali aclaró que la ciudad avanza en la instalación de 40 de estas cámaras con plena autorización institucional.

El proyecto, en conjunto con el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, CDAV, busca fortalecer la seguridad vial, prevenir siniestros y controlar infracciones en las vías urbanas.

Instalación cuenta con aval institucional

El CDAV precisó que los permisos fueron otorgados en marzo de 2025 por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



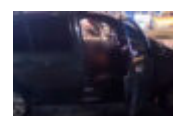
[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Pipe Córdoba plantea campaña sin rabia y desde los partidos](#)



[Asesinan a extranjero en Cali, fue atacado a tiros dentro de su vehículo](#)



[La DIAN está sancionando por error que están cometiendo los contribuyentes en la declaración de renta](#)

Además, el plan recibió la aprobación de la Dirección de Planeación Distrital y del Plan de Manejo de Tráfico de la Secretaría de Movilidad.

La gerente del CDAV, Diana Carolina Reina Cardona, recalcó: *“Reiteramos que los permisos para la instalación de las cámaras de fotomultas fueron efectuados desde marzo de 2025 por la Agencia Nacional de Seguridad Vial para las 40 cámaras que tenemos planeadas instalar en la ciudad de Cali. Reafirmamos que ninguna cámara de foto detección se encuentra funcionando o funcionará sin los permisos que la legislación nacional exige”*.

Las autoridades subrayaron que los equipos de foto detección electrónica están diseñados para controlar infracciones como el exceso de velocidad, promover un tránsito más responsable y proteger la vida de peatones y conductores.

Seguridad vial y señalización en puntos de control

La implementación de las cámaras de fotomultas en Cali incluirá señalización visible y demarcación en cada punto donde se instalen los dispositivos.

Según la administración, estas acciones garantizan que los conductores estén informados y que el proceso cumpla con las normas vigentes.

Cardona añadió que, *“desde el CDAV seguimos trabajando con responsabilidad, transparencia y rigor técnico para que las decisiones en materia de movilidad y seguridad vial estén siempre al servicio de la vida y el bienestar de todos”*.

Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ

→

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...
Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS



Alcaldía de Cali abrió la convocatoria de Capital...



Concejo de Cali propone exoneración de impuestos...



20 eventos en Cali que no se puede perder entre...